

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 35** *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2023, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Almacenamiento de productos químicos”, en la parcela M 9.1 del Sector 5, en el término municipal de Pinto, promovido por Ecoquímica Logística Integral, S. L. (Expediente: 10-EIA-00024.6/2023).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Almacenamiento de productos químicos”, en la parcela M 9.1 del Sector 5, en el término municipal de Pinto, promovido por Ecoquímica Logística Integral, S. L., con domicilio social en calle Ronda, número 23, polígono industrial “Las Arenas”, 28320 Pinto, Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, y Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 14 de julio de 2023.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Sofía Izquierdo Sanz.

(02/12.783/23)

